El trasvase de mayo, otro ridículo del MAPAMA

escrito por Hidra | miércoles, 10 de mayo de 2017

Con 372 hm³ en Entrepeñas y Buendía, con 4 hm³ teóricos excedentarios según las peculiares cuentas del MAPAMA (aunque en nivel 4 según las reglas de explotación definidas en el RD 773/2014, que no tiene transitorio), el BOE del 10/5/2017 publica la Orden APM/403/2017, de 8 de mayo, por la que se autoriza un trasvase desde los embalses de Entrepeñas-Buendía, a través del acueducto Tajo-Segura, de 7,5 hm³ para abastecimiento para el mes de mayo de 2017. En la orden se indica que a principio de mes había unos excedentes de 8,9 hm³, pero la realidad es que, desde el mismo momento de publicación de la orden, las existencias efectivas se encuentran por debajo del umbral de 368 hm³, por lo que sólo se podrán trasvasar la mitad de lo aprobado. A no ser que desde el MAPAMA se haga otra interpretación creativa de la legislación.

Es difícil superar este nivel de ridículo, salvo si trata de la ministra del MAPAMA y su directora general del agua. Sólo les parece interesar hacer méritos ante el *lobby* trasvasista. Es una declaración de intenciones. La situación del Tajo, sus ecosistemas asociados y el bienestar de sus ribereños no les importan. A saber las sorpresas que estarán preparando para el verano.